

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 086/24

N°: 136

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

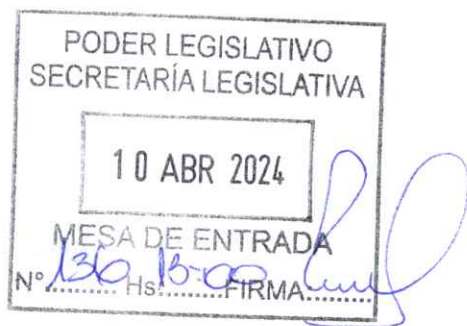
Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL "XLIX GRAN
PREMIO DE LA HERMANDAD".**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

Girado a la Comisión N°: **S/T - APROBADO**

Orden del día N°: **13**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Somos Fueguinos



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL "XLIX GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD"

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto, solicitar se declare de Interés Provincial el "XLIX Gran Premio de la Hermandad", que se llevará a cabo entre los días 17 y 18 de agosto del corriente año.

El "Gran Premio de la Hermandad" se gestó en el mes de abril del año 1974, a partir de la iniciativa del gobernador de la Tierra del Fuego chilena, Uros Domic, junto al presidente del Club de Volantes de Porvenir, Pedro Vukasovic y el presidente del Automóvil Club de Río Grande, Víctor Donoso, realizándose desde ese año, aún durante el conflicto del Canal de Beagle que enfrentó a ambos países en 1978.

Cabe destacar que se eligió una fecha homenaje a los libertadores de ambos países, conmemorando el 17 de agosto, fallecimiento de José de San Martín, y el 20 de agosto, nacimiento de Bernardo O'Higgins.

Si bien en un principio, este evento nació como una carrera automovilística destinada sólo para aventureros dispuestos a enfrentarse a los desafíos climáticos de la región, con el correr del tiempo se transformó en la competencia deportiva de mayor trascendencia en la Isla Grande de Tierra del Fuego, estrechando lazos de fraternidad y cooperación entre los países hermanos de la República de Chile y Argentina.

De esta manera la competencia se desarrolla anualmente, reuniendo a los máximos exponentes de rally nacional e internacional, quienes recorren 810 kilómetros uniendo la ciudad chilena de Porvenir con la localidad argentina de Río Grande, convocando a centenares de familias de ambos pueblos, en un ejemplo de hermandad digno de imitar.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

Bloque Somos Fueguinos

Asimismo, esta competencia rememora y reconoce a aquellos pilotos pioneros de reconocida trayectoria a escala nacional e internacional que sentaron las bases de consolidación entre ambos pueblos, que hasta la fecha perduran.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para declarar de Interés Provincial el "XLIX Gran Premio de la Hermandad", que se llevará a cabo en la Isla Grande de Tierra del Fuego, entre los días 17 y 18 de agosto del corriente año.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Provincial** el "**XLIX Gran Premio de la Hermandad**", tradicional competencia automovilística que se desarrolla desde el año 1974, entre las ciudades de Río Grande, República Argentina y Puerto Porvenir, República de Chile; a realizarse entre los días 17 y 18 de agosto del año 2024.

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo provincial.



DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego AIAS